

RETIRO 20 ENE. 2025

DECRETO EXENTO N° 220 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.096, de fecha 13.12.2024 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública "Materiales escolares para Colegio Ajial"
6. Se Adjunta Ord N°164, Directora Colegio Ajial, de fecha 27.12.2024.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a Pro Retención llamado a licitación pública para adquirir "Materiales escolares para Colegio Ajial" de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Materiales escolares para Colegio Ajial".

2.- IMPUTESE, los gastos que representa este decreto a los ítem presupuestario:

22.02.003 Calzado.

22.02.002 Vestuario, accesorios y prendas diversas.

22.04.999 Otros bienes de uso de consumo.

3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

4.-DESIGNESE, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas; Encargada Pro - Retención y Jefe UTP DAEM y Encargado inventario, quien lo subroge.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

VºBº UDELIO PARRA ORELLANA
JEFE DEPTO EDUCACION

RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

ELIADA PARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RRP/UPO/ERV/BFA/EBF/ffe
DISTRIBUCIÓN:

- Of Partes Municipal
- Of. Adquisiciones
- Of. Finanzas Daem